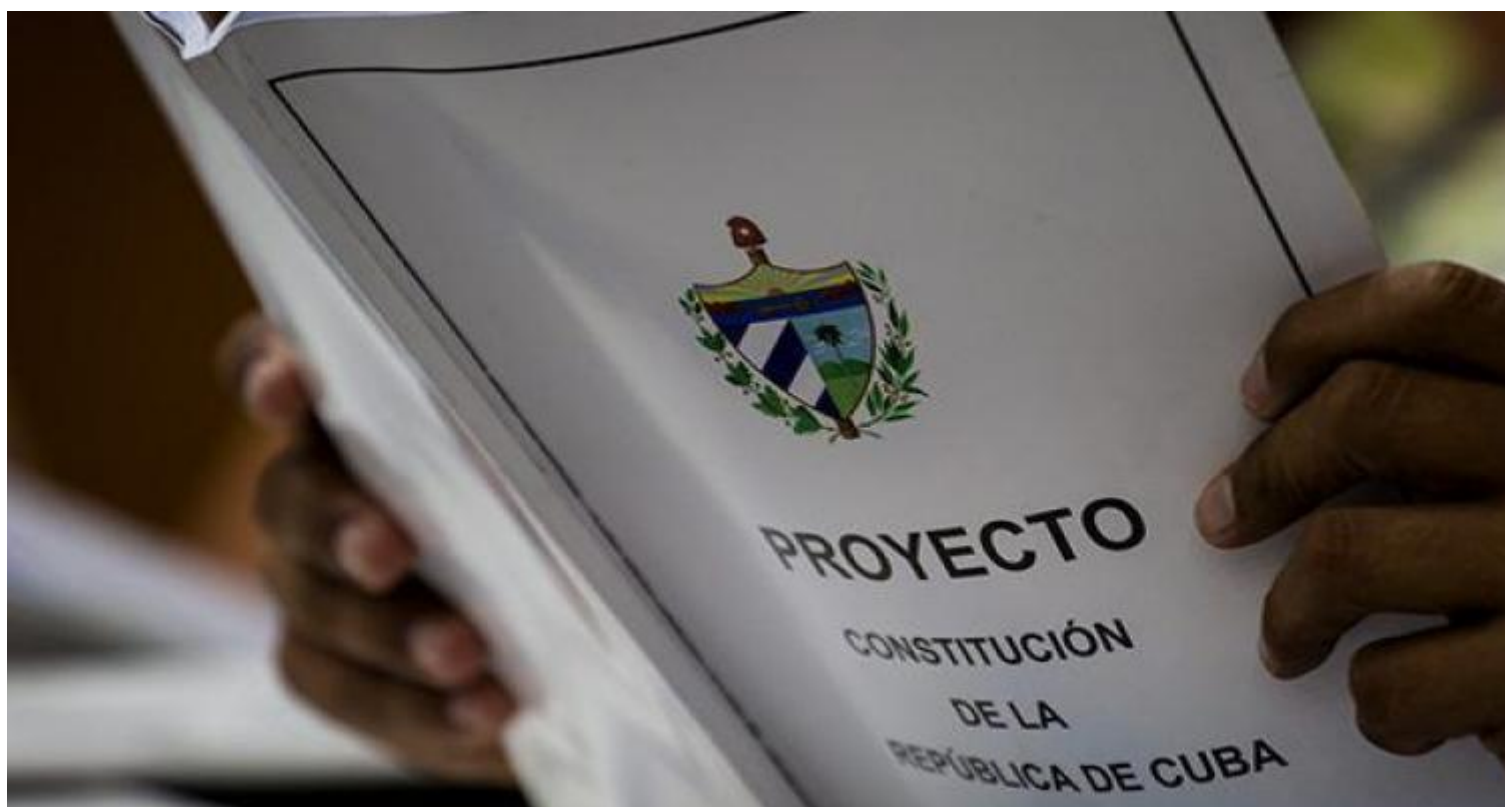


Potenciará nueva Constitución vínculos entre Cuba y su emigración



La Habana, 4 ago (RHC) El gobierno cubano invitó a los ciudadanos residentes en el exterior a participar en los debates sobre el proyecto de nueva Constitución, una decisión que ayudará a fortalecer los vínculos entre la nación caribeña y su emigración.

La invitación realizada la víspera representa un hecho inédito en la historia de la Revolución, porque por primera vez todos los cubanos, al margen de su ubicación geográfica, podrán ser parte de discusiones de una iniciativa de tanta relevancia, como lo es construir la carta magna del país.

Se trata de una decisión de gran importancia, a partir del número creciente de cubanos que se encuentran en el extranjero y de la magnitud de la reforma que se está planteando, manifestó el director de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior (Daccre) de la cancillería, Ernesto Soberón.

De acuerdo con el funcionario, quienes viven fuera de la mayor de isla de las Antillas tienen la oportunidad de contribuir al desarrollo de una sociedad socialista y democrática, guiada por premisas como el humanismo y la solidaridad, elementos reflejados en la propuesta de nueva Constitución.

Este paso significa una muestra inequívoca de la voluntad del Ejecutivo de seguir avanzando en un proceso que comenzó en 1978 de fortalecimiento de los vínculos con los residentes en el exterior, subrayó.

Para Soberón, la participación en el debate sobre el documento recién aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular brinda la posibilidad a esas personas de aportar a la construcción de la carta magna “que queremos darnos los cubanos para el presente y el futuro, guiados por la premisa de la unidad en torno a la Revolución”.

De acuerdo con el diplomático, la invitación está en sintonía con la actualización de la política migratoria implementada en los últimos años, la cual “ha traído un creciente número de cubanos residentes en el exterior viajando hacia su país de origen”.

Es también conocido que de este gran número (se estima que un millón 400 mil cubanos viven en unos 120 países), solo una minoría aboga por la destrucción de la Revolución y por el retorno del capitalismo imperante antes de 1959, afirmó.

El 22 de julio, el parlamento cubano aprobó el proyecto de nueva Constitución, que será sometido en las 15 provincias de la isla a una consulta popular del 13 de agosto al 15 de noviembre.

Para los residentes en el exterior, la oportunidad de opinar y emitir propuestas sobre el texto comenzará en la primera semana de septiembre, una vez creadas las condiciones técnicas para su participación.

Soberón explicó que el aporte de criterios de los residentes fuera de Cuba se materializará mediante una sección habilitada en el sitio web Nación y Emigración del Ministerio de Relaciones Exteriores (<http://www.nacionyemigracion.cu/>).

A través de ese portal se tendrá acceso al proyecto de nueva Constitución y a una planilla que permitirá trasladar las propuestas de modificaciones o comentarios, detalló.

El texto a debatir recoge cambios en la estructura del Estado, incluyendo la creación de los cargos de presidente, vicepresidente y primer ministro de la República.

Asimismo, otorga rango constitucional a varios principios en materia de política exterior defendidos durante décadas por la Revolución Cubana, como la paz mundial, el desarme, la integración latinoamericana y el medio ambiente, y la condena al terrorismo y la injerencia en los asuntos internos de los países.

De igual manera, reconoce el papel del mercado y de nuevas formas de propiedad, entre ellas la privada, y amplía el acceso a los derechos humanos. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/especiales/reforma-constitucional/168253-potenciara-nueva-constitucion-vinculos-entre-cuba-y-su-emigracion>



Radio Habana Cuba